

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero E.S.E. Hospital Universitario de Santander vs. Axa Colpatría Seguros S.A. Radicación No. 2021-00191-00.

En firme el auto a través del cual se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares, se ordena, en atención lo solicitado por el apoderado judicial de la demandada (pdf 38, folio 243, c. 2), la entrega de los dineros embargados y retenidos a la aseguradora, por valor de **\$449.707.189,00.**

Librese, por Secretaría, la respectiva orden de pago.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b155b4a80eaaad71b2c2d5d4afcb2fc359c933da1713967344fc4d9393db517**

Documento generado en 18/10/2022 10:18:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>